

Pronunciamento Conjunto de la Sociedad Civil en las Negociaciones para un Pacto Global sobre Migración Segura, Ordenada y Regular

Marzo 13 de 2018

Sobre visión y aspiración

La sociedad civil se encuentra conectada a través de diversas redes, sectores y regiones, incluyendo a los migrantes, y compartimos una visión común. En el espíritu de la Declaración de Nueva York, la Agenda 2030, el Informe Sutherland, el informe de la RESG Louise Arbour, y la Agenda 2035 para facilitar la movilidad humana de François Crépeau, estamos comprometidos a trabajar con los Estados hacia un Pacto Global sobre la Migración Segura, Ordenada y Regular que ofrezca **herramientas concretas para mejorar las vidas de los migrantes y sus comunidades en todo el mundo.**

Felicitemos a los co-facilitadores por organizar un proceso de consultas inclusivas durante el año pasado y por incorporar muchos de los diferentes aportes en el primer borrador cero. Nosotros consideramos que el Borrador Cero Más es exhaustivo y que ofrece elementos prácticos para una implementación efectiva.

En efecto, durante la fase de inventario, en diciembre pasado, y nuevamente, durante la primera ronda de negociaciones, escuchamos a muchos gobiernos aportando a las discusiones con **energía, voluntad política y soluciones en tiempo real.** Muchos llevan a cabo trabajo impresionante en sus contextos nacionales y/o regionales en aspectos relacionados con la política migratoria, y alentamos a todos los Estados Miembros a **traducir sus buenas prácticas en compromisos concretos a nivel global.** Nos complace observar que Ustedes están construyendo alianzas de manera activa para mejorar el diálogo entre **regiones.** Alentamos a los Estados Miembros a continuar asumiendo el rol de protectores de los objetivos del PGM, que reflejen estas buenas prácticas para garantizar que los compromisos se mantengan en el Pacto. La sociedad civil apoyará sus esfuerzos con pericia y ejemplos locales, nacionales y regionales.

Lo que verdaderamente está en juego en estas negociaciones es asegurarnos que **no retrocedamos en buenas prácticas existentes y en los instrumentos de derechos humanos existentes, sino que construyamos a partir de** la diversidad de mecanismos que se encuentran en funcionamiento en el mundo. Este proceso es una oportunidad histórica para que los Estados Miembros trabajen *conjuntamente* en un marco para la gobernanza de las migraciones que proteja a todos los migrantes y que donde nadie se quede atrás.

Elementos del Borrador Cero Mas y Segunda Ronda de Negociaciones

Acogemos la aproximación de los co-facilitadores de ofrecer tiempo en la segunda ronda de negociaciones para un intercambio en profundidad en áreas específicas. Con este pronunciamento, aprovechamos la oportunidad para comentar las cuatro áreas que fueron identificadas en el Programa de Trabajo.

○ ***Irregular – Regular***

La diferencia entre migrantes “regulares” e “irregulares” no es clara conceptualmente, y por lo tanto presenta controversias concretas en la realidad, donde los migrantes pueden transitar de un estatus a otro en el tiempo y en algunos casos sin su conocimiento o control. Más aún, a partir de la evidencia recabada durante la fase de consultas, la migración irregular puede ser una consecuencia

de diversas situaciones diferentes al ingreso irregular; e incluso el ingreso irregular con frecuencia es facilitado por la atracción al trabajo irregular de bajos salarios. La sociedad civil presenta nuestra preocupación por las vulnerabilidades que afrontan los migrantes irregulares en tránsito y en el destino, y hace un llamado a la necesidad de aumentar los caminos regulares.

En esta ronda, esperamos poder discutir la realidad de los migrantes irregulares que se encuentran en el territorio de los Estados Miembros. Por lo tanto, acogemos el compromiso con el **principio de no discriminación** y con ‘fortalecer el bienestar de todos los miembros de la sociedad’ en el Borrador Cero Más. Dentro de los varios aspectos relativos a identificar el estatus migratorio, llamamos la atención en torno al acceso sin discriminación a servicios y a la aplicación de la legislación laboral, para defender derechos humanos básicos tales como la salud, la educación y los mecanismos de acceso a la justicia, como elementos esenciales del Pacto Global tanto para los migrantes como para las comunidades de destino.

Al reconocer algunos de los desafíos que enfrentan algunos Estados en proveer dicho acceso, recomendamos que la redacción del Borrador Cero Mas se enfoque en desarrollar, reforzar y mantener las capacidades y los recursos necesarios para ofrecer servicios sociales básicos, incluyendo el cumplimiento justo de la ley laboral, para todos los migrantes, independientemente de su situación migratoria, y asegurar que se tomen todos los pasos necesarios para permitirles que accedan a estos servicios de manera segura. Esto garantiza el **cumplimiento de obligaciones actuales consagradas en el derecho internacional de los derechos humanos, los estándares laborales internacionales, y en otras áreas del derecho internacional**. Adicionalmente, también garantizará **objetivos de interés público más amplios** tales como el respeto de los derechos humanos, el mejoramiento de la efectividad de los sistemas de salud, la confianza en la policía, en los inspectores laborales y en los sistemas de justicia, combatiendo la xenofobia y la discriminación y construyendo sociedades armónicas.

En este aspecto, los cortafuegos (*firewalls en inglés*) se entienden como **salvaguardas necesarias para garantizar que los prestadores de servicios** puedan cumplir con su deber de confidencialidad y no sean arrastrados a tareas de ejecución migratoria. Estas salvaguardas reducen las vulnerabilidades de los migrantes y a la vez mejoran, en general, la seguridad pública y en el trabajo, la salud pública y la inclusión social.

- Instamos a los Estados a utilizar la discusión sobre el área 1 para presentar propuestas de cómo el Pacto podría establecer compromisos y acciones que permitan a los Estados Miembros acercarse al cumplimiento de la obligación de proveer acceso sin discriminación a los servicios básicos y a discutir caminos para que las personas puedan desplazarse por rutas seguras y regular. Esperamos poder presentar ejemplos concretos, incluyendo aquellos que existen en varios niveles.

○ **Migrante – Refugiado**

Las razones por las cuales las personas se trasladan con frecuencia son complejas y multidimensionales. Los migrantes y refugiados con frecuencia se trasladan en circunstancias similares, afrontando vulnerabilidades muy similares. Por lo tanto, acogemos la visión de 360 grados del Pacto sobre la migración internacional de garantizar que nadie se quede atrás en la gobernanza global de las migraciones. Adicionalmente, la Declaración de Nueva York identifica asuntos y compromisos específicos que aplican a ambos migrantes y refugiados. **Por lo tanto, observar la**

complementariedad es parte del mandato al cual se comprometió la comunidad de Estados en 2016¹.

Mientras que reconocemos que los procesos para desarrollar el Pacto Global sobre Refugiados y el Pacto Global sobre Migración son independientes, ambos procesos necesitan trabajar juntos en identificar maneras de manejar los flujos migratorios mixtos, respetando un proceso basado en derechos que anteponga las necesidades en todas las etapas del ciclo migratorio². La sociedad civil **preferiría ver la superposición de asuntos**, en lugar de una *'posposición'* de asuntos que resulte en grandes grupos de personas que queden fuera de ambos procesos, en particular, migrantes en situaciones de vulnerabilidad, tales como niños y sus familias, víctimas de tortura o de tráfico de personas, víctimas de violencia basada en razones de género o del crimen organizado, personas escapando de desastres naturales o de crisis económicas graves, y aquellos que sufren serios problemas de salud.

La sociedad civil tiene una gran experiencia trabajando con flujos migratorios mixtos y la protección de migrantes en situaciones vulnerables y está lista para trabajar con Ustedes y ofrecer prácticas que garanticen que los vacíos de protección se llenen.

- Solicitamos a los Estados Miembros que utilicen el espacio de discusión del área 2 para identificar maneras concretas en las cuales el PGM podría promover mecanismos para proteger a **migrantes en situaciones de vulnerabilidad** a lo largo de todo su ciclo migratorio, **incluyendo buscar opciones migratorias regulares** que respondan a la complejidad y multi-dimensionalidad de los factores de la migración³.
- Estamos trabajando muy cerca con colegas en las capitales y en Ginebra para hacer seguimiento a las discusiones del PGR y el PGM y esperamos que los Estados estén haciendo esfuerzos similares para evaluar el asunto de la complementariedad **en sus posiciones** en los procesos de ambos pactos⁴.
- Acogemos también información adicional sobre las negociaciones y cómo los co-facilitadores y ACNUR planean **monitorear la interacción** entre ambos pactos.

○ **Implementación y creación de capacidades**

Durante las consultas y fase de inventario escuchamos muchas ideas emergentes de los Estados Miembros acerca del *cómo*, *qué* y *quién* de la implementación, seguimiento y revisión del PGM. Una idea que escuchamos a varios Estados repetir era que **el valor del Pacto Global será medido por los cambios que logre**.

¹ Ver la lista de compromisos que aplican tanto a migrantes como a refugiados en los párrafos 22 – 40 de la Declaración de Nueva York

² cita de las Preguntas Frecuentes de la Declaración de Nueva York de ACNUR: “Hay muchos asuntos que afectan a los refugiados y a los migrantes que requieren una respuesta internacional común, y muchas áreas en las que el tratamiento no debiera depender del estatus

³ Algunas medidas relativamente simples podrían contribuir a dar pasos en esa dirección, tales como la inclusión del principio de no devolución en todas las políticas de retorno o deportación. Otras requieren reestructurar las políticas migratorias para incluir mecanismos para otorgar visas y permisos de residencia cuando el asilo no es una opción, pero tampoco lo es el retorno.

⁴ Para pronunciamientos de las ONG sobre el PGR, incluyendo términos sobre complementariedad, por favor vea [aquí](#) and [aquí](#).

Acogemos el enfoque en acciones concertadas a nivel global, regional, nacional y sub-nacional. Los planes de acción nacionales y regionales serán herramientas esenciales para integrar el Pacto a las políticas nacionales. Consideramos que un vínculo fuerte con **la implementación de los ODS** en cada nivel del marco, incluyendo participación y responsabilidades bien definidas de migrantes, refugiados, diáspora, sociedad civil, autoridades locales, sector privado, instituciones nacionales de derechos humanos y otros actores interesados, será fundamental para el éxito del Pacto.

Esperamos ver mayor claridad en la discusión acerca de la manera cómo **ambos Pactos interactuarán durante su fase implementación**, en la realidad y en las fronteras.

Los instamos a establecer una forma de financiamiento y fondos adecuados para varios años y de largo plazo para la movilidad humana y la migración, que permita apoyar económicamente la implementación de los compromisos y acciones contenidos en este Pacto Global.

Finalmente, dentro de la sociedad civil existe un amplio acuerdo sobre la **urgencia**. Debemos hablar acerca de los medios y cronograma de implementación⁵. Sobre el cronograma, los Estados Miembros deben considerar reflejar una línea de tiempo gradual para los compromisos y acciones a la par con el cronograma de los Foros Regionales e Internacionales de Revisión de la Migración.

Varias iniciativas han sugerido metas, objetivos e indicadores potenciales que podrían informar dicho proceso, incluyendo a las mujeres, niños y jóvenes⁶. Acerca de los medios, acogemos la inclusión de **mecanismos de construcción de capacidades**, y esperamos ver en las negociaciones más detalles sobre formas concretas de alcanzar y apoyar dichos mecanismos a todos los niveles.

○ **Seguimiento y Revisión**

Acogeríamos un compromiso para monitorear el progreso hecho en la implementación del Pacto Global alineado con el seguimiento y la revisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo, pero no sólo, al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN).

Con el objeto de garantizar el **enfoque de la sociedad completa** de los Pactos Globales y promover su apropiación y empoderamiento será esencial un **enfoque de múltiples actores interesados** en el seguimiento y la revisión, con un rol clave para los migrantes y los refugiados. Igualmente, será crítico que haya **interacción estructural** con el Pacto Global sobre Refugiados, donde sea relevante.

Esperamos escuchar más acerca de la reforma del sistema de UN y su rol en apoyar la implementación del PGM. En particular, buscamos claridad acerca de:

- Cómo el proceso para continuar integrando a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) al sistema de UN se está adelantando, incluyendo **la convergencia de su mandato y operaciones con la Carta de UN y el acuerdo de cooperación entre la OIM y UN**, así como un rol más inclusivo y equitativo para la sociedad civil en los procesos y deliberaciones de la OIM.
- El rol que las agencias de UN tendrán en la implementación de este Pacto y a qué nivel. Las **agencias especializadas de UN con competencias en áreas relacionadas con la migración**

⁵ We recommend states to build on the SDG model, as well as on the recommendations put forth in Rapporteur Crepeau's 2035 Agenda and in the civil society Now and How: TEN ACTS for the Global Compact as well as several regional and sectoral recommendations by launching a process to identify goals, targets and indicators along a graduated timeline of implementation.

⁶ e.g. The [Initiative for Child Rights in the Global Compact](#) has developed a number of tools with goals, targets and indicators.

internacional también deben estar completamente integradas a los mecanismos de implementación acordados.

- **Cómo la sociedad civil, incluyendo a los migrantes y a otras partes interesadas pueden jugar un papel integral, contribuir y participar en este proceso**

La sociedad civil en cada paso

Durante las consultas y la fase de inventario en 2017, la sociedad civil invirtió y se organizó a nivel global, temático, regional y nacional y también se encuentra involucrada en las negociaciones.

En 2017, más de cinco procesos globales importantes tuvieron lugar en el mundo involucrando a más de 1000 organizaciones de la sociedad civil. A nivel regional, 7 consultas de la sociedad civil tuvieron lugar, con la participación de 470 personas de cerca de 93 países. En nuestra reunión de Inventario de la Sociedad Civil en Puerto Vallarta dedicamos uno de los dos días a la conversación directa con los gobiernos, reuniéndonos con 50 representantes de 23 gobiernos diferentes para discutir asuntos claves.

Estos procesos han conectado a actores de la sociedad civil a nivel mundial, incluyendo a sindicatos, así como a migrantes y sociedades de destino, en un compromiso sostenido para lograr un Pacto verdaderamente centrado en los derechos humanos y laborales.

Instamos a los gobiernos a hacer realidad el espíritu de la Declaración de Nueva York y, como Estados Miembros, los principios institucionales de las Naciones Unidas y las obligaciones de derechos humanos consagradas en el derecho internacional.

Estamos listos para trabajar con los Estados Miembros como socios durante las negociaciones y en la implementación, seguimiento y revisión, para respetar y cumplir con los compromisos y acciones delineadas en el Borrador Cero Más.